



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126985

CUI 11001020400020220214100

GUILLERMO FERNEY CORAL MARTÍNEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 19 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 13 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **GUILLERMO FERNEY CORAL MARTÍNEZ** contra el Tribunal Superior Militar y Policial y el Juzgado de Departamento de Policía del Meta, por la presunta vulneración de las garantías fundamentales al debido proceso, defensa, dignidad humana e igualdad. Se vinculan al trámite constitucional a la Dirección General de la Policía Nacional, al Juzgado 178 de Instrucción Penal Militar y Policial de Villavicencio y, a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado No 307.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. No 307., En especial a, **GABRIEL EDUARDO CARDENAS REY**, victima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II